FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden de Compra a modificar

Nombre del solicitante: Entidad Compradora:

Proveedor:

5888

Número de modificación de la Orden de Compra:

Tienda Virtual dei Estado Colombiano

899.999.239-2

Teléfono de contacto:

4377630

UNION TEMPORAL SEISO SERCONAL

LAURA MILENA VISBAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Tipo

Terminación y Liquidación de la Orden de Compra

Sección 2. Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Sección 1. Tipo de acción

UMA VEZ EJECUTADA LA ORDEN DE COMBRA NO. 5888 SE PROCEDE A REALIZAR LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA MISMA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA ASÍ MISMO, TENIENDO EN CUENTA QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ORDEN EN MENCIÓN NO FVERON EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD Y QUE EL ICIDE EFECTUÓ LOS PAGOS POR EL SERVICIO PRESTADO DURANTE DIDHA VIGENCIA POR VALOR DE TRESCIENTOS LOCAMENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MICTE (\$345 059.981), "SE HACE NECESARIO REALIZAR LA LIBERACIÓN DEL SALDOS, CUYO VALOR ES DE VENITIDOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MICTE (\$22512577)

		Sección 3: Mo	Sección 3: Modificación información general	
Nombre del campo	¿Requiere modificación Si/No?	Datos actuales		Nuevos datos
Actualizar supervisor	No	Nombre del supervisor actual	0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o telefono Supervisor	NO	Teléfono actual supenvisor	0	Telefono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	o del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o telefono Entidad	NO	Direction / teléfono actual Entidad	0	Nueva dirección / telefono Entidad

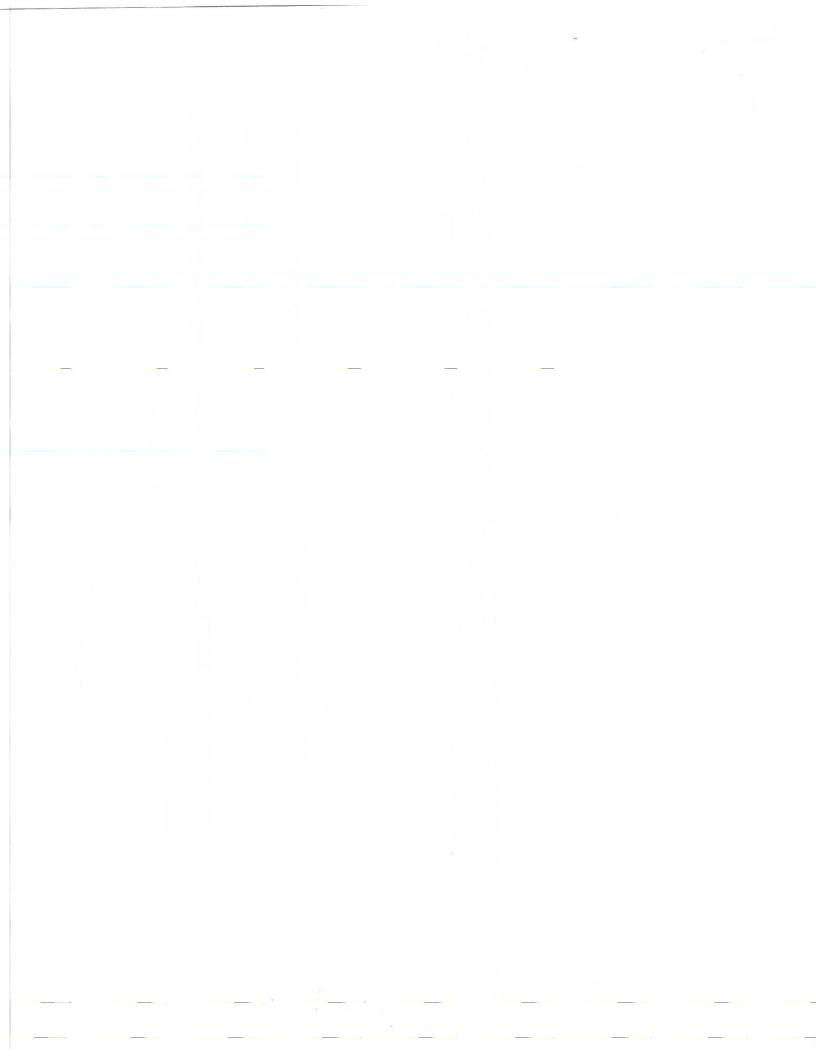
ción Número de la línea			Información actual	ón actual					Nuev	a información
según O.C.	Nombre del articulo	Cantidad	medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del articulo	Cantidad	i Unidad de medidi	redida Precio unitario
			-					C Principal	5	recio unitario
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aptica	No aplica	No aplica No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica No aplica	\$ 0,00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
				Car	Camtidad de celdas a agregar:					

No aplica No aplica Sección 4: Modificación de articulos y servicios

Ninguna Ningura

Número de la finea según O.C. Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la linea IVA en la Orden de Compra. Valor de la linea AIU en la Orden de Compra	\$0,00	
Valor de la linea gravamenes adicionales en la Orden de Compra:		
Millia Minus Capta		
5		23 de agosto de 2017
Firmá ordenador del gasto	Firpla de Provoedor	Fecha de elaboración
Nombre: MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ Documento de identidad: 39 698 378	Nombre: HUGONICOLASVISNE HOYOS Documento de Identidad: 70 #50 R24	Las partes manifestamos que este mismo documento se cargara en la pletaforma en formato Excel (x/sm) y
		os cambios se pueden validar con el mismo

The liter





PROCESO

ORDEN DE COMPRA

7/12/2016 F1.P18.ABS Página 1 de 1 Versión 1

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Clasificación de la Información Pública

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1639 DE 2015 ORDEN DE COMPRA 5888

	INFO	RME FINAL	
I Datos Generales]		
Fecha Informe	17/08/2017	Número de Contrato	1639-2015 C Orden de compra 5888
Γipo de Contrato	Orden de Compra derivada del Acuerdo Marco de Precios	Fecha Suscripción Contrato	18/12/2015
/alor Inicial del Contrato	\$ 287.055.743,00	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	23/12/2016
	servicio integral de aseo y cafetería en l Cotización No 13384	las sedes del Instituto Colombia	no de Bienestar Familiar relacionadas en el
Alcance del Objeto Si aplica)			
I Datos Supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (segúr cláusula de supervisión de contrato)		contrato)	Monica Patricia Lemus Rojano
Fecha memorando de designación de supervisión	22/12/2015	Cargo o Nombre del Supervisor designado mediante memorando	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Monica Patricia Lemus Rojano	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Si se trata de varios supervis	sores, deberán relacionarse todos.		
III Datos Contratista]		
Nombre Contratista	UNIÓN TEMPORAL SEISO - SERCONAL	Cédula o NIT	900.787.759-3
Dirección	Carrera 69 No 32C-24 Medellin	Correo electrónico	utseisoserconal@seiso.com.co
Representante Legal qui suscribió el contrato	HUGO NICOLAS USME	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i)	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representació Legal (i)			
70 M	án diligenciarse en el Informe Final para	liquidación.	
IV Plazo de Duración de	el Contrato		
Desde cuándo	22/12/2015	Hasta cuándo	31/10/2016
echa aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	22/12/2015
echa acta de inicio (si aplica)	N/A	Fecha inicio del contrato	22/12/2015
echa documento de Prorroga	31/10/2016	Prorrogado hasta cuándo	23/12/2016
Fecha aprobación póliza de l prorroga	a N/A	Fecha de terminación	23/12/2016
Incluir todas la prorrogas			
	Valor Inicial del Contrato	¢ 2	87.055.743,00
V Información Presupues	Valor Inicial del Contrato	\$ 2	
Aporte ICBF			
Aporte Cooperante			
No. de CDP 2015	211315	Valor de CDP	\$ 6.722.323,00
Fecha CDP	10/12/2015		

Valor de RP



No. de RP

859015



6.722.323,00

Fecha RP	22/12/2015			***************************************
No. de CDP 2016	42316	Valor de CDP	\$	280.333.420,00
Fecha CDP	5/01/2016			
No. de RP	11416	Valor de RP	\$	280.333.420,00
Fecha RP	5/01/2016			
Fecha Documento Adición		Valor Adición	-	
No. de CDP Adición No 1	42316	Valor de CDP Adición	\$	305.978.907,00
Fecha CDP Adición	6/01/2016			
No. de RP Adición	11416	Valor de RP Adición	\$	25.645.487,00
Fecha RP Adición	1/09/2016			
No. de CDP Adición No 1	42316	Valor de CDP Adición	\$	361.737.228,00
Fecha CDP Adición	6/01/2016			
No. de RP Adición	11416	Valor de RP Adición	\$	55.758.321,00
Fecha RP Adición	31/10/2016			
Valor Total del Contrato	\$ 368.45	9.551,00		
Incluir todas la adiciones				
Valor Total del Contrato				
Valor Anticipo		Fecha Pago Anticipo		
Porcentaje Amortización		Período Facturado		

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafeteria, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos por la Entidad Compradora; (iv) el AIU; (v) los grávamenes sobre los Procesos de Contratación de la Entidad Compradora informados por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización; y (vi) el IVA aplicable.

Forma de Pago

Para el cálculo de recargo ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio del personal los recargos establecidos en la Ley de acuerdo con la metodología establecida en la sercción XII.B.8 y discriminarlos en la factura.

El proveedor debe publicar mensualmente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano un certificado suscrito por su representante legal el cual manifieste que el proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales. Sin la publicación de este certificado la Entidad Compradora no autorizará el pago de la factura del mes correspondiente.

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y de la cotización y pago de las prestaciones sociales de los empleados dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

Las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables, o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

El proveedor debe presentar la factura a la dirección indicada para tal efecto en la Orden de Compra.

El proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

١	
1	El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. de , consistente en (cantidad)
	(variable)
1	contratos, suscritos por (contratante), con el fin de (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en
1	folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones
١	generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus
١	contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
22/12/2015 al 30/12/2015	14/03/2016	\$ 5.935.330,00	Folio 98



01/01/2016 al 31/01/2016	5/04/2016	\$ 26.931.418,00	Folio 79
01/02/2016 al 29/02/2016	2/04/2016	\$ 26.691.329,00	Folio 65
01/03/2016 al 31/03/2016	7/04/2016	\$ 26.759.173,00	Folio 36
01/04/2016 al 30/04/2016	16/05/2016	\$ 28.088.775,00	Folio 21
01/05/2016 al 31/05/2016	22/06/2016	\$ 28.659.129,00	Folio 52
01/06/2016 al 30/06/2016	26/07/2016	\$ 28.458.489,00	Folio 105
01/07/2016 al 31/07/2016	9/08/2016	\$ 28.840.773,00	Folio 122
01/07/2016 al 31/07/2016	21/09/2016	\$ 1.626.045,00	Folio 153
01/08/2016 al 31/08/2016	16/09/2016	\$ 29.910.035,00	Folio 138
01/09/2016 al 30/09/2016	28/10/2016	\$ 30.071.482,00	Folio 198
01/10/2016 al 31/10/2016	15/11/2016	\$ 29.355.113,00	Folio 178
01/11/2016 al 30/11/2016	13/12/2016	\$ 35.648.050,00	Folio 202
01/12/2016 al 23/12/2016	13/01/2017	\$ 16.599,00	Folio 260
01/12/2016 al 23/12/2016	30/12/2016	\$ 18.065.241,00	Folio 268

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Fiananciera

úmero de pago/desembolso, según claúsula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
90247816	\$ 5.757.270,00	2016-04-14	
90249716	\$ 178.060,00	2016-04-14	
94896716	\$ 9.842.504,00	2016-04-20	
	\$ 2.416.169,00	2016-04-20	
94898116	\$ 4.010.033,00	2016-04-20	
100° 100° 1, 200° 100° 100° 100° 100° 100° 100° 100°	\$ 10.662.712,00	2016-04-20	
161756416	\$ 10.150.344,00	2016-06-22	
	\$ 2.229.944,00	2016-06-22	
161757116	\$ 3.382.679,00	2016-06-22	
6-24-0-039055300 - 59-05-59-	\$ 10.996.206,00	2016-06-22	
161799916	\$ 11.280.301,00	2016-06-22	
	\$ 1.665.851,00	2016-06-22	
161802116	\$ 2.922.296,00	2016-06-22	
270000033000000000000000000000000000000	\$ 12.220.327,00	2016-06-22	
	\$ 2.358.953,00	2016-07-15	
189385816	\$ 3.329.065,00	2016-07-15	
1 to Countier gallon segan Association (1990) (1990) (\$ 10.921.722,00	2016-07-15	
189388016	\$ 10.081.589,00	2016-07-15	
	\$ 2.065.304,00	2016-07-25	
196260516	\$ 3.463.031,00	2016-07-25	
	\$ 12.028.013,00	2016-07-25	
196261516	\$ 11.102.781,00	2016-07-25	
	\$ 1.961.414,00	2016-08-17	
223217716	\$ 2.919.556,00	2016-08-17	
	\$ 12.260.310,00	2016-08-17	
223220416	\$ 11.317.209,00	2016-08-17	
255042016	\$ 11.245.025,00	2016-09-15	
	\$ 2.045.065,00	2016-09-15	
255044116	\$ 3.368.573,00	2016-09-15	
	\$ 12.182.110,00	2016-09-15	
290224816	\$ 11.275.238,00	2016-10-18	
	\$ 2.378.964,00	2016-10-18	
290229016	\$ 4.040.993,00	2016-10-18	
	\$ 12.214.840,00	2016-10-18	
	\$ 2.377.585,00	2016-11-22	9
329377516	\$ 3.969.736,00	2016-11-22	
	\$ 12.336.564,00	2016-11-22	
329385116	\$ 11.387.597,00	2016-11-22	
368157316	\$ 6.655.831,00	2016-12-15	
	\$ 2.356.139,00	2016-12-15	
368160816	\$ 3.223.778,00	2016-12-15	



high

w.

	\$ 17.119.365,00	2016-12-15	
388328016	\$ 1.626.045,00	2016-12-23	
9515417	\$ 19.599,00	2017-01-26	
12499017	\$ 11.672.850,00	2017-01-30	
	\$ 4.948.465,00	2017-01-30	
12504717	\$ 7.313.616,00	2017-01-30	
	\$ 11.713.119,00	2017-01-30	
12690417	\$ 436.368,00	2017-01-30	
12703717	\$ 17.628.873,00	2017-01-30	
	\$ 345.059.981,00		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
	\$ 786.993,00	Liberación vigencia 2015
TOTAL	\$ 786.993,00	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", éstos deberán incluirse en este item.

X. Reintegros Efectuados (si aplica

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 287.055.743,00
Valor Adiciones	\$ 81.403.808,00
Valor Reducciones	\$ 786.993,00
Valor Total del Contrato	\$ 367.672.558,00
Valor Reintegros	
Valor Total Ejecutado	\$ 345.059.981,00
Valor Total Pagado	\$ 345.059.981,00
Saldo pendiente por pagar	
Saldo pendiente por liberar	\$ 22.612.577,00
Saldo liberado	
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	

Fecha Estado de Cuenta

23/03/2017

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento Documento que evidencia el (SI, NO, N/A) (ii) cumplimiento de la obligación. (iii)		Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
N/A			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)

MK

15.3 Cumplir con los plazos establecidos en el presente Acuerdo Marco de Precios	SI	Se da cumplimiento en varios procesos : Clausula 7 Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-146-1-AMP-2014 en los terminos de respuesta al evento de cotización. Se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafeteria de acuerdo a los folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe	v
15.6 Implementar el plan ambiental de que trata el numeral 3.3 de la Cláusula 3 del presente documento	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.7 Implementar el plan de bienestar para empleados y trabajadores asociados de que trata el numeral 3.4 de la Cláusula 3 del presente documento. El proveedor debe presentar un informe que contenga la descripción del beneficio y relacionar el nombre y contacto del tercero con el que realiza su ejecución	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 58-70-83-94-105-117-165-178-184-191-243-257-270-304-356-368-219 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.8 Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturno, indemnizaciones y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco de Precios y con todo su personal, conforme lo establecen las reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, y publicar mensualmente en la Tienda Virtual del Estado Colombiano un certificado suscrito por su representante legal en la cual manifieste que el Proveedor esta a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.11 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.12 Considerar a las Entidades Compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genere fallas en la prestación de servicios, problemas de provisión de bienes, el Proveedor debe dar prioridad a la atención de las solicitudes de las Entidades COmpradoras	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 58-70-83-94-105-117-165-178-184-191-243-257-270-304-356-368-219 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	

elly.



15.19 Cumplir con las siguientes especificaciones del Servicio Integral de Aseo y Cafeteria establecidas en los Documentación del Proceso: (a) las actividades, nivel de servicio y resultados establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones; (b) las especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y Cafeteria establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones; (c) los perfiles de personal requeridos en los Documentos del Proceso, garantizando que el personal cuenta con una formación y acreditaciones establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificacion formacion - folio 227 al 249 Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.21 Capacitar permanentemente a su personal de trabajo en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafeteria, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado	SI	Asistencia a capacitaciones - Folio 220 al 226	
15.22 Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial, que cuentan con los exámenes médicos pertinentes y con la autorizada para tal fin	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.23 Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del proveedor	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.25 Suministrar a la Entidad Compradora que lo requiera las fichas de los 317 items que establece el Anexo 4 del pliego de condiciones y las NSO, Registros o Permisos Sanitarios	SI	Certificaciones de pago contratos prestación de servicios folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	
15.26 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con las marcas ofrecidas en el Acuerdo Marco de Precios	SI	Se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería de acuerdo a los folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298	

all

15.28 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería tipo elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstaculo para la ejecución eficiente de las labores del personal

Se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafeteria de acuerdo a los folios 21-36-52-65-79-98-105-122-138-153-178-198-202 del expediente contractual y folios 260-268 de las carpetas entregadadas con el presente informe

Certificación de cumplimiento por parte del proveedor - Folio 298

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la Cláusula correspondiente del contrato. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

SI

- (ii) El supervisor deberá revisar el numeral 4.1.4 de la presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relacion a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas actividades que se relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y verificar el cumplimiento de las mismas.
- (iii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.
- (iv) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá Igualmente Indicar el folio del documento.
- (v) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789

Fecha Informe

17/08/2017

Nombre Supervisor MONICA PATRICIA LEMUS ROJANO

Cargo Supervisor COORDINADOR ADMINISTRATIVO REGIONAL ATLANTICO

Proyectó: Oriana Rincon

Revisó: Sandra Lopez

Revisó: Georlett Sofia Gordon Ramos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

MIL

W

RGO ZG.CG13017. 4:04 P.M





Republica de Colombia Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras Sistema de Información Financiera REGIONAL SEDE NACIONAL



ESTADOS DE CUENTA

FECHA DE SUSCRIPCION:

18/12/15

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE:

CT

NUMERO DOCUMENTO FUENTE:

1639

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL SEISO - SERCONAL

NIT Ó CC:

2-AHANIGO

DATOS BASICOS

	T		DATOS BASICOS		Υ	
COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
	20/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	201.670,00	178.060,00
601816	20/01/16	0.040.000.0.0.504	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO			
	20/01/16	C-310-300-2-0-504	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	6.520.653,00	5.757.270,00
	05/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	40.055.270,00	51.138.403,00
	05/01/16	A-2-0-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	27	22.906.444,00	29.244.565,00
11416	05/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	113.033.287,00	134.655.288,00
	05/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO	27	104,338.419,00	104.338.419,00
	05/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO	11	42.360.553,00	42.360.553,00
				VALOR TOTAL	329.416.296,00	367.672.558,00
		RENCIA VALOR	38.256.262,00			

	PAGOS SIIF NACION								
COMPROMISO PRESUPUESTAL	NO OBLIGACION	NO ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO CANCELADO	SALDO			
601816		90247816	2016-04-14	C-310-300-2-0-504	5.757.270,00	0,00			
		90249716	2016-04-14	A-2-0-4-5-8	178.060,00	0,00			
		94896716	2016-04-20	C-520-1500-1-0-201	9.842.504,00	94.495.915,00			
			2016-04-20	A-2-0-4-18	2.416.169,00	26.828.396,00			
		94898116	2016-04-20	A-2-0-4-17	4.010.033,00	47.128.370,00			
			2016-04-20	A-2-0-4-5-8	/ 10.662.712,00	123.992.576,00			
		161756416	2016-06-22	C-520-1500-1-0-201	/ 10.150.344,00	84.345.571,00			
			2016-06-22	A-2-0-4-4-18	2.229.944,00	24.598.452,00			
		161757116	2016-06-22	A-2-0-4-4-17	3.382.679,00	43.745.691,00			
11416			2016-06-22	A-2-0-4-5-8	/10.996.206,00	112.996.370,00			
		161799916	2016-06-22	C-520-1500-1-0-201	11.280.301,00	73.065.270,00			
_			2016-06-22	A-2-0-4-4-18	1.665.851,00	22.932.601,00			
		161802116	2016-06-22	A-2-0-4-4-17	2.922.296,00	40.823.395,00			
			2016-06-22	A-2-0-4-5-8	/ 12.220.327,00	100.776.043,00			
-			2016-07-15	A-2-0-4-4-18	2.358.953,00	20.573.648,00			
		189385816	2016-07-15	A-2-0-4-4-17	3.329.065,00	37.494.330,00			
			2016-07-15	A-2-0-4-5-8	10.921.722,00	89.854.321,00			

V 2
<u> </u>

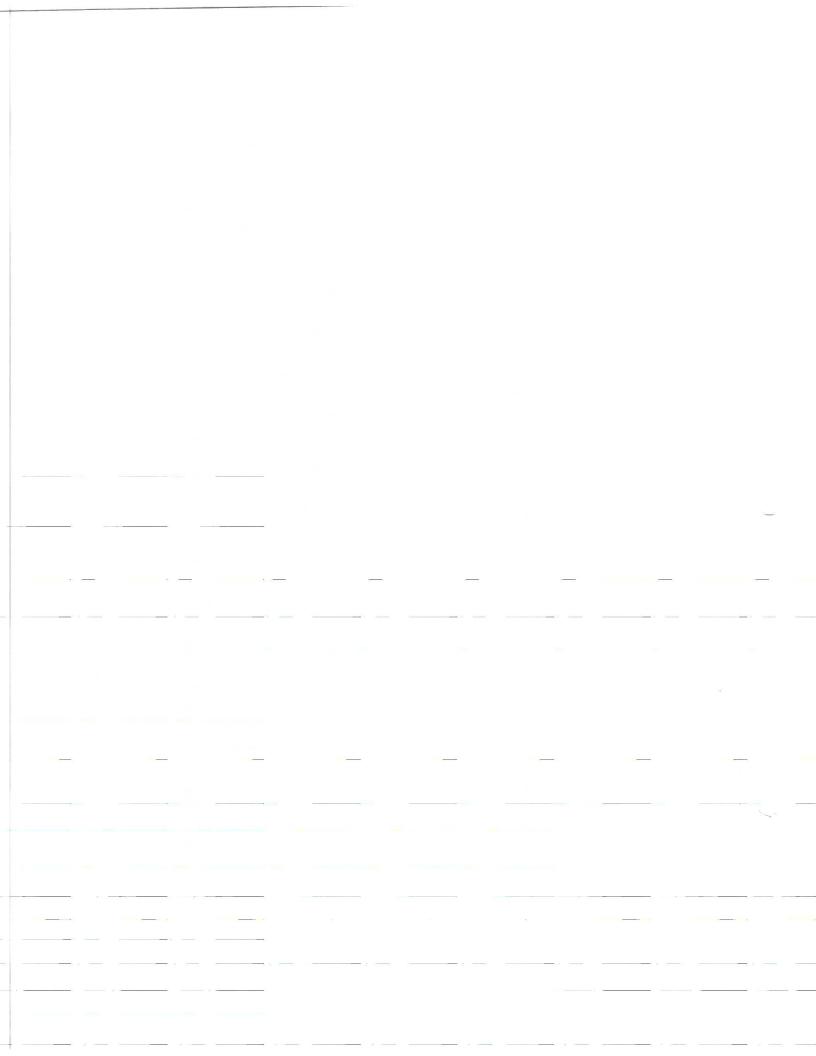
					VALOR TOTAL	345.059.981,00	22.612.577,00
		12703717		2017-01-30	C-520-1500-1-0-201	17.628.873,00	13.058.830,00
		12690417		2017-01-30	A-2-0-4-4-17	436.368,00	7.132.634,00
				2017-01-30	A-2-0-4-5-8	4 11.713.119,00	0,00
		12504717		2017-01-30	A-2-0-4-4-17	7.313.616,00	7.569.002,00
			7	2017-01-30	A-2-0-4-18	4.948.465,00	2.421.113,0
		12499017	1	2017-01-30	C-520-1500-1-0-201	11.672.850,00	30.687.703,0
		9515417		2017-01-26	A-2-0-4-18	19.599,00	7.369.578,0
		388328016	/	2016-12-23	A-2-0-4-4-17	1.626.045,00	14.882.618,0
				2016-12-15	A-2-0-4-5-8	17.119.365,00	11.713.119,0
		368160816		2016-12-15	A-2-0-4-4-17	3.223.778,00	16.508.663,0
			1	2016-12-15	A-2-0-4-4-18	2.356.139,00	7.389.177,0
		368157316	1	2016-12-15	C-520-1500-1-0-201	6.655.831,00	0,0
		329385116	7	2016-11-22	C-520-1500-1-0-201	11.387.597,00	6.655.831,0
				2016-11-22	A-2-0-4-5-8	/ 12.336.564,00	28.832.484,
		329377516		2016-11-22	A-2-0-4-4-17	3.969.736,00	19.732.441,
				2016-11-22	A-2-0-4-4-18	2.377.585,00	9.745.316,
11416		1		2016-10-18	A-2-0-4-5-8	< 12.214.840,00	41.169.048
		290229016		2016-10-18	A-2-0-4-4-17	4.040.993,00	23.702.177
				2016-10-18	A-2-0-4-18	2.378.964,00	12.122.901
		290224816	1	2016-10-18	C-520-1500-1-0-201	11.275.238,00	18.043.428
				2016-09-15	A-2-0-4-5-8	< 12.182.110,00	53.383.888
	100	255044116	1	2016-09-15	A-2-0-4-4-17	3.368.573,00	27.743.170
				2016-09-15	A-2-0-4-4-18	2.045.065,00	14.501.865
		255042016	(2016-09-15	C-520-1500-1-0-201	11.245.025,00	29.318.666
		223220416	/	2016-08-17	C-520-1500-1-0-201	11.317.209,00	40.563.691
		1	(2016-08-17	A-2-0-4-5-8	12.260.310,00	65.565.998
		223217716	/	2016-08-17	A-2-0-4-4-17	2.919.556,00	31.111.743
				2016-08-17	A-2-0-4-4-18	1.961.414,00	16.546.930
		196261516	_	2016-07-25	C-520-1500-1-0-201	11.102.781,00	51.880.900
		1		2016-07-25	A-2-0-4-5-8	12.028.013,00	77.826.308
		196260516	(2016-07-25	A-2-0-4-4-17	3.463.031,00	34.031.299
				2016-07-25	A-2-0-4-4-18	2.065.304,00	62.983.681 18.508.344

OBSERVACIONES

SOLICITA:	DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS				
ELABORA:	ANDRES CAMILO RUIZ GONZALEZ				
GENERA:	SEDE NACIONAL				
FECHA:	21/03/17				

COORDINADOR GRUPO FINANCIERO

(



Nro. De Factur a	— Proveedor	Total	Estado	ORDEN DE	CONTRATO		A
1623	Unión Temporal Seiso - Serconal				N°	Vigencia	REVISÓ
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Aprobado	5888	1639	2015	MTR
1559	Unión Temporal Seiso - Serconal	18065241	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
01351	Unión Temporal Seiso - Serconal	35648050	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
762	Unión Temporal Seiso - Serconal	28840773	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
1140	Unión Temporal Seiso - Serconal	29355113	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
1020	Unión Temporal Seiso - Serconal	30071481	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
899	Unión Temporal Seiso - Serconal	1626045	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
894	Unión Temporal Seiso - Serconal	29910035	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
651	Unión Temporal Seiso - Serconal	28458489	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
534	Unión Temporal Seiso - Serconal	28659129	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
419	Unión Temporal Seiso - Serconal	28088775	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
268	Unión Temporal Seiso - Serconal	26759173	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
203	Unión Temporal Seiso - Serconal	26691329	Aprobado	5888	1639	2015	MTR
202	Unión Temporal Seiso - Serconal	26931418		5888	1639	2015	MTR
133	Unión Temporal Seiso - Serconal	5935330	Aprobado	5888	1639	2015	MTR

Felchnación oici.

